



PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 68001400301520230051500

Al Despacho con reporte de nueva dirección. Provea. Bucaramanga, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo manifestado en el escrito que antecede, TÉNGASE como nueva dirección de notificación del demandado CARLOS ALBERTO MARIN MONTOYA, los correos electrónicos carma286@gmail.com y carlistosmarinmolina04@gmail.com

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos el día 13 de octubre de 2023.

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario